

este Juzgado; para el caso de no haber postores para todos o alguno de los bienes o no haberse solicitado la adjudicación de los mismos, se señala para la segunda subasta las doce horas del día 22 de enero de 1999, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y, en su caso, las doce horas del día 22 de febrero de 1999, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo; todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los bienes, no admitiéndose postores que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, resguardo acreditativo de haber ingreso en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1437 de Banco Bilbao Vizcaya, agencia Urbana número 2104, sita en avenida del Aeropuerto de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación referida o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Que la facultad de ceder el remate a un tercero sólo podrá ser ejercida por el ejecutante y éste habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencias del cesionario, que deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en los demandados, servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

Bienes objeto de subasta

a) Local comercial, en planta baja del edificio número 97 de la calle Ancha, de Lucena. Descrita registralmente como finca urbana número 1 C; local comercial, situado en planta baja, que tiene su acceso por la calle Ancha, del edificio situado en dicha calle, sin número, de Lucena, luego marcado con los números 94 y 97 actual. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Lucena, tomo 896 del archivo, libro 785 del Ayuntamiento, folio 83, finca número 10.052.

Tipo de subasta: 4.750.000 pesetas.

b) Piso segundo, del número 105 de la calle General Alaminos Chacón, de la ciudad de Lucena. Descrito registralmente como finca urbana, elemento número 3; piso vivienda sito en la segunda planta en altura del edificio marcado con el número 105 de la calle General Alaminos Chacón, hoy calle Mesón. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Lucena, tomo 923 de archivo, libro 795 del Ayuntamiento de Lucena, folio 170, finca número 13.135.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Córdoba a 9 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Patrocinio Mira Caballos.—El Secretario.—57.193.

CÓRDOBA

Edicto

Doña Patrocinio Mira Caballos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 808/1997, promovido por Cajasar, contra don Rafael Pérez González y doña María Dolores Sinoga Luque, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar

a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 10 de diciembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo, el que se hace constar a continuación de la descripción de la finca que se subasta.

En segunda subasta, el próximo día 12 de enero de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado, número 1.437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, de esta capital, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual en tercera subasta, consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sexta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en la parte demandada, servirá de notificación a la misma, el presente edicto.

Bien objeto de subasta

Piso vivienda interior número 6, en la planta baja de la casa número 7, bloque dos, en la calle Luis Ponce de León, de esta capital. Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital, al tomo 1.375, libro 640, folio 209, finca número 38.169.

Tipo de subasta: 5.940.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 28 de octubre de 1998.—La Magistrada-Juez, Patrocinio Mira Caballos.—La Secretaria.—57.119.

COSSLADA

Edicto

Don Adolfo Carretero Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Coslada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 7/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Dionisio Hernández Panadero y doña María del Carmen Menendes de la Peña, en reclamación de crédito hipotecario, en el

que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de febrero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 37.—Piso segundo, letra B, situado en la cuarta planta en orden de construcción del edificio en Mejorada del Campo (Madrid), situado en la avenida de Tierno Galván, número 5, con acceso a través de la escalera número 1, portal 5. Ocupa una superficie útil, aproximada, de 87,40 metros cuadrados, distribuidos en diferentes dependencias, cocina, servicio, tendadero y terraza. Linda: Al frente, rellano de escalera, piso letra C de esta misma planta, escalera y portal; derecha, entrando, calle P; izquierda, rellano de la escalera y piso letra A de esta misma planta, escalera y portal, y fondo, vía petaonal.

Cuota: 1,90 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 2 al tomo 764, libro 67, folio 1, finca número 5.046.

Tipo de subasta: 9.445.930 pesetas.

Dado en Coslada a 9 de octubre de 1998.—El Juez, Adolfo Carretero Sánchez.—El Secretario.—57.286.